CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 17:03

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 3 de diciembre se celebra el centésimo cuarto aniversario de creación del distrito de Lancones, el mismo que fue creado mediante Ley N.º 2603[1] del 3 de diciembre de 1917, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda. Su capital es el poblado de Lancones.

Que, en tiempos remotos, el lugar fue habitado por gente que practicaba la caza y la pesca en río, quienes posteriormente dieron origen a la cultura Tallán. Según la historia, en algunas ocasiones, en Lancones, hubo mujeres que administraban los cacicazgos. En este contexto, los moradores se convirtieron en orfebres y alfareros y estaban identificados espiritualmente por una "Huaca del Sol" que existió en el caserío de Huaypirá.

Que, el distrito es uno de los ocho que conforman la provincia de Sullana ubicada en la región Piura, en la costa norte del Perú. Presenta los siguientes limites: al norte limita con el departamento de Tumbes y la República del Ecuador, al sur con los distritos de Querecotillo y Sullana, al este con la provincia de Ayabaca y República del Ecuador y al oeste con el distrito de Marcavelica.

Que, en este distrito se ubica el reservorio de Poechos, el más grande del país, el cual fue construido en 1972 y que beneficia a los valles del Chira, Medio y Bajo Piura. Lancones es uno de los distritos más extensos de la provincia de Sullana con una población que estima los 13 286 habitantes[2]. Sustenta su economía en la agricultura, ganadería y comercio.

[1] Creación del distrito de Lancones
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/2603-dec-3-1917.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Lancones, perteneciente a la Región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Lancones, de la provincia de Sullana, perteneciente a la Región Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***CARLOS SIMON GALVEZ GUTIERREZ*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 03 de diciembre, el centésimo cuarto aniversario de su creación política".*

Lima, diciembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 11:21:44-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638